

los artículos que se presenten para su venta, toda vez que  
los consideren en estado de completa salubridad, no permitiendo  
su despacho caso contrario y separando toda clase de abusos  
que pudieran cometerse; cuidando con especialidad que los  
perros y perros estén acorralados al marco de la Ciudad, para  
que no experimenten perjuicio alguno al vecindario; dando cuenta  
a la Municipalidad de cualquier falta grave que notaren de  
ellos, y que por su naturaleza fuere de necesidad la imposición  
de otras penas; cuyo tenor que deberá formarse por tal de-  
terminación se pondrá de manifiesto en ella, fijándose en la Aduana  
Anuncios para el debido conocimiento de los Sres. Concepales  
y que puedan tener noticia de las épocas que les corresponden  
el desempeño de este servicio

Lo separado D. Juan  
Antonio Calbentur  
del destino de ofi-  
cial de Estadística

La Ciudad acordó separar del destino de oficial  
En el N.º de Estadística a D. Juan Antonio Calbentur,  
haciéndolo saber por medio del correspondiente oficio

Se da comisión al  
perito alarife de  
Ciudad p.º q.º pase  
a reconocer los po-  
zos de la nieve

Se dio cuenta de una instancia de Diego Gasca  
y Rematante del Ayuntamiento a la nieve en el  
presente año, exponiendo que los pozos en donde se  
ocupia dicho artículo se encuentran en estado de nieve  
de tal modo que no será posible extraerse la nieve  
en su tiempo; y la Ciudad acordó que constituya  
el perito de Ciudad en el punto donde existen los  
referidos pozos, y reconocidos estos, informe de su

